

Las voces de los SIED en tiempos de cambios. Realidades desde la UNLP, la UNLPam, la UNTDF y la UNTREF

Elena María Génova

Unidad de Apoyo Central (UAC), Sistema Institucional de Educación a Distancia, Universidad Nacional de Mar del Plata
elenamgenova@gmail.com

Mayra Ortiz Rodríguez

Unidad de Apoyo Central (UAC), Sistema Institucional de Educación a Distancia, Universidad Nacional de Mar del Plata
mayra@mdp.edu.ar

Resumen

Desde el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Mar del Plata (SIED-UNMDP), se propuso a los diferentes referentes de los sistemas de educación a distancia miembros de la Red Universitaria de Educación a Distancia del Consejo Interuniversitario Nacional (RUEDA-CIN) reflexionar en torno al impacto de la Resolución Ministerial nº 2599, las demandas o solicitudes que reciben y los desafíos que se les presentan en el contexto actual. En el presente trabajo se encuentran representadas las voces de referentes de las Universidades Nacionales de La Plata, de La Pampa, de Tierra del Fuego y de Tres de Febrero.

Palabras clave

Educación a distancia; Resolución Ministerial nº 2599; Experiencias

Voices of the SIED in times of change. Realities from UNCuyo, UNLa, and UNComa

Abstract

From the Institutional System for Distance Education at the National University of Mar del Plata (SIED-UNMDP), a proposal was made to various representatives of distance education systems who are members of the University Network for Distance Education of the National Interuniversity Council (RUEDA-CIN). The purpose was to reflect on the impact of Ministerial Resolution No. 2599, the demands or requests they receive, and the challenges they face in the current context. This work represents the voices of representatives from the National University of La Plata, La Pampa, Tierra del Fuego and Tres de Febrero.

Keywords

Distance education; Ministerial Resolution # 2599; Experiences

Fecha de Recepción: 07/05/2024 - Fecha de Aceptación: 01/07/2024



Las voces de los SIED en tiempos de cambios. Realidades desde la UNLP, la UNLPam, la UNTDF y la UNTREF¹

Introducción

En noviembre de 2023 se publicaron en el Boletín Oficial de la Nación Argentina una serie de resoluciones que planteaban nuevos desafíos para pensar el sistema universitario. Particularmente, la Resolución 2599/23 invitaba a repensar el rol del Sistema Institucional de Educación a distancia de cada Universidad.

La resolución 2599/23 plantea, por un lado, la anulación de la resolución ministerial 2641/17, dejando sin efecto el anexo de esta; y por otro, resuelve la aprobación de un nuevo reglamento sobre la modalidad de educación a distancia propuesto por el Consejo Interuniversitario Nacional. Partiendo de esta decisión ministerial, desde el SIED de la UNMdP se pensó en recuperar las voces de referentes de los SIED de las distintas universidades miembros de la Red Universitaria de Educación a Distancia del Consejo Interuniversitario Nacional (RUEDACIN) para reconocer el impacto en cada una de las instituciones y poner en diálogo las distintas realidades, dando cuenta de una perspectiva federal de estos procesos diversos a partir de la respuesta a las siguientes preguntas:

Teniendo en cuenta las resoluciones ministeriales de 2023 y el contexto actual de las Universidades Nacionales

- En el SIED ¿qué demandas/ requerimientos/solicitudes recibe o tiene? ¿por parte de qué actores institucionales?

- ¿Qué desafíos afronta actualmente el SIED de su Universidad?

Universidad Nacional de La Plata: desde la voz de Alejandro González (director del SIED-UNLP)

Teniendo en cuenta la nueva resolución 2599, en el caso de la Universidad Nacional de La Plata, en el SIED-UNLP lo que ha ocurrido desde febrero a junio de 2024, es que ha habido consultas puntualmente sobre la carga horaria de las carreras, es decir, cuándo una carrera es presencial y cuándo a distancia. Eso suele estar entendido en base a los porcentajes, pero se generan dudas ante la nueva resolución, debido al artículo en el cual se establece una cierta

¹ Agradecemos la colaboración de Rubén Gómez que se encargó de la desgrabación de los diversos testimonios que aquí aparecen.

cantidad de horas sincrónicas permitidas; lo recursivo en estas consultas reside en: cuántas horas pueden hacerse sincrónicas -por videoconferencia-, y cuántas horas pueden ser asincrónicas y cuántas horas deben destinarse al aula física presencial. Se estuvo trabajando todo este tiempo con estos elementos, asesorando en la distribución de las cargas horarias de las carreras nuevas, ya que hay carreras nuevas que se están presentando bajo esta nueva normativa. Estas aún no han sido evaluadas, pero hemos trabajado en cómo describir esta cantidad de horas en el formato total de la carrera, en la carga horaria total, y en particular, por cada una de las asignaturas o cursos de manera que no queden dudas de cómo está distribuido. Esa es una de las principales consultas que tenemos; estas carreras nuevas, que se mencionaron anteriormente, no solo son carreras a distancia también son carreras presenciales, donde la consulta habitual reside en cuanta carga horaria corresponde si se realizan videoconferencias.

A partir de la nueva norma hemos establecido y hemos acordado el formato que una carrera puede presentar presencial, hasta el 50% de horas sincrónicas por videoconferencia; después puede usarse el resto de la carga horaria para que sea presencial física o llevar esto a los extremos (como lo llamamos nosotros) que es un 25% presencial físico y un 25% asincrónico y la carrera sigue siendo presencial. Se ha trabajado junto a la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, porque fue una de las unidades académicas que consultó, al igual que la Facultad de Agronomía, en un dispositivo muy sencillo que, estableciendo los porcentajes en una gráfica, se puede ver cuándo la carrera presencial puede tomar la totalidad de horas que correspondan sincrónicas y para las carreras a distancia lo mismo. Entonces esto permite dilucidar fácilmente la pregunta más común que hemos tenido.

En este contexto, son las unidades académicas con las que más se ha trabajado, principalmente con posgrado, ya que, en el grado, por el momento, no hay ninguna presentación de carrera. Sin embargo, sí hay cuestiones que nos han consultado, por ejemplo, por problemas con la cantidad de alumnos dentro de un aula, en dividir el grupo en: esta semana tienen clases presenciales y la otra mitad ve la clase a través de videoconferencia que transmite desde el aula, y la semana siguiente a ese grupo le toca en el aula física y al otro le toca el aula distante.

Existen también algunas propuestas de terminalidad de carreras, pero lo que no hemos todavía establecido en el grado es de qué forma estas cargas horarias van a ser informadas ante CONEAU, principalmente las carreras del artículo 43. En cambio, las del artículo 42 se rigen por las legislaciones actuales.

Otra cuestión que tenemos como consulta permanente es la disponibilidad de licencias para acceder a distintos productos, considerando que el contexto del país hace que estos resulten caros, siendo que la mayoría de estos deben ser abonados en moneda extranjera. Nosotros tenemos disponible *WebEx* y *BigBlueBotton (BBB)*; lamentablemente, las licencias de Zoom tuvieron que ser discontinuadas por el excesivo costo masivo que teníamos. Este es un tema que resolver en el mediano plazo, debería haber alguna propuesta más global de y para las

universidades sobre el uso de videoconferencias sin costo, gratuita, al menos para los docentes y alumnos. El modelo *BBB* es un modelo que está disponible en los *Moodle* pero tiene algunas limitaciones en cuanto a cantidad de gente, disponibilidad de herramientas, etcétera; otro modelo como *Jitsi*, también podría ser empleado en servidores en la nube. Siempre pensando que exista alguna distribución que sea del tipo oficial, con finalidad educativa.

Como desafíos, que es otra de las preguntas que tenemos ahora, estamos frente a el cambio de normativas. Estamos revisando qué cosas deberíamos cambiar; por ejemplo, cómo se entiende la educación a distancia, considerando que esto se cambió en la nueva resolución, qué sucede con el concepto de asincronía y cómo incorporar el concepto de sincronía por videoconferencia, que en nuestra ordenanza no lo tenía definido. También habría que considerar qué revisar, qué cuestiones podemos sugerir con respecto al uso de videoconferencia, sobre todo en un reglamento que tenemos nosotros, que es una disposición que se denomina Enseñanza a Distancia, donde deberíamos incorporar el acompañamiento antes de sincronía. También tenemos que revisar algunas otras normativas, por ejemplo, hemos establecido con el posgrado una forma única de presentación de carreras, donde se incorporó la Educación a Distancia.

Antes nos regíamos por dos modelos diferentes: el de presentación de carrera de posgrado y presentación de carrera a distancia, y los entrelazábamos. Ahora tenemos uno; con el grado vamos a tratar de generar la misma dinámica, porque es más claro para quienes presentan carreras. Estas decisiones son internas, siempre están en permanente discusión, son como grandes desafíos que tenemos hacia adelante.

Otras de las consultas más frecuentes tienen que ver con el uso de la tecnología digital; estas consultas derivan sistemáticamente en el SIED porque es el lugar de referencia, al menos en la Universidad Nacional de La Plata, ya que se nos reconoce como quienes podemos entender y trabajar con tecnologías educativas y asesorar en toda esta amalgama de sincronía/asincronía y presencia física.

La inteligencia artificial generativa es otro de los grandes desafíos sobre las consultas permanentes, como así también las tecnologías disruptivas o las formas de gamificación; esos son temas que se fueron incorporando al SIED, que hacen que nos pongamos a pensar en exactamente cuál es la función del Sistema institucional de Educación a Distancia; no hay algo relacionado a educación y tecnología digital más allá de la modalidad educativa, que es quien nos está empezando a convocar. Debería de haber un área específica sobre este tema porque es una disciplina en sí misma, que se compone de diferentes miradas, pero las personas que estamos adentro del SIED (más allá de ser un equipo multidisciplinario) saben de pedagogía de tecnología, de comunicación; hay un perfil que construir, dónde se articulen esas tres áreas principalmente. Hay más áreas: hay que saber un poco de diseño, pero mínimamente poder tener hacia adelante una visión del SIED.

En el presente se atraviesa la tensión si se está pensando realmente en Educación a Distancia o pensando más en Educación Digital (por darle un nombre), donde las modalidades educativas pueden converger en esto. Lo que es evidente, es que es necesario una cabeza que gestione y que administre en manera global la universidad y pueda tomar decisiones de acuerdo con cómo va evaluando lo que va ocurriendo en las diferentes Unidades Académicas, departamentos, carreras.

La Universidad Nacional de La Pampa: desde la voz de Verónica Weber (directora del SIED-UNLPam)

El SIED de la UNLPam es entendido como el Sistema de Educación a Distancia que se instituye y opera como sistema de gestión, que está integrado en el sistema institucional; no podríamos comprender el sistema por afuera, separado o disociado de la institución en su conjunto. Como sistema, nuestro SIED está integrado y articula el área de Educación a Distancia, dependiente de la Secretaría Académica de Rectorado, con las áreas de Educación a Distancia, dependientes de cada una de las secretarías académicas de cada una de las unidades académicas o facultades. La red de referentes es el órgano que sostiene la dinámica del desarrollo de la opción pedagógica a distancia en toda su formas y grados en la Universidad.

En sentido amplio, en este momento, y como situación particular la UNLPam está revisando sus reglamentaciones y normativas internas acerca de la construcción de planes de estudios, fundamentalmente, focalizando en las regulaciones de noviembre de 2023; y desde allí, se están revisando los planes curriculares de diferentes carreras, atendiendo a las próximas evaluaciones previstas. En este sentido, se está trabajando en la formación y en la implementación del diseño de carreras atendiendo a los créditos y se está revisando, en ese sentido, la duración de las carreras. Esto se hace desde Secretaría Académica de Rectorado, en conjunto con las Secretarías Académicas de cada unidad académica, en un trabajo que tiene una primera etapa en marcha en el que se están revisando por lo menos una carrera de cada Facultad.

En este marco, y en particular desde el área de Educación a Distancia, el año pasado sobre finales de septiembre, se construyeron en acuerdo con todos los referentes de la Red (y con aprobación del Consejo Superior), se definió una nueva reglamentación sobre las carreras y propuestas totalmente a distancia y con la opción pedagógica a distancia en diferentes grados. Esto derivó en un acuerdo donde cada unidad académica está trabajando en sus propios reglamentos de distancia atendiendo, no sólo a la reglamentación que surgió poco antes de las nuevas normativas regulatorias de noviembre de 2023, sino que proyectando hacia lo que venga y los ajustes que haya que hacer en este movimiento que va teniendo la opción pedagógica a distancia. De ese modo, se están construyendo reglamentaciones

amparadas en esta normativa, pero también en proyección hacia los ajustes que haya que hacer a la regulación actual atendiendo a lo emergente de noviembre de 2023.

En ese sentido, el intercambio resulta muy valioso, muy potente. Se está trabajando con la red de referentes en reuniones quincenales, que nos permiten ir trabajando en paralelo, atendiendo a las necesidades de cada unidad académica en particular, atendiendo las carreras que tiene, los cortes disciplinares en la enseñanza de sus contenidos y muchos otros aspectos que aparecen involucrados en cada uno de esos casos.

Habiendo dicho esto, me parece especialmente interesante destacar que nos resulta muy potente y muy valioso, en el sentido que valoramos especialmente desde la gestión y desde la dirección, la idea de considerar al SIED como una herramienta de gestión. Es por ello por lo que destacamos la revisión que lleva un trabajo sostenido y sistemático de articulación entre las diferentes áreas de educación a distancia de la Unidad Académica, de las unidades académicas y de la Secretaría Académica del Rectorado; así como la articulación entre el SIED como sistema y el proyecto institucional, como un sistema más amplio en el que se inserta y tiene sentido ese SIED... Me estoy refiriendo al trabajo sostenido y sistemático horizontal de articulación entre las diferentes áreas de educación a distancia de cada unidad académica; desde nuestra coordinación, llevamos ese intercambio a permanentes acciones de trabajo conjunto con las áreas de educación a distancia de cada unidad académica, en paralelo con las reuniones quincenales a lo largo del año. Por otro lado, es importante reconocer cómo trabaja articuladamente el SIED como proyecto del Sistema institucional de educación a distancia con el Proyecto institucional y el Sistema institucional de desarrollo de la Universidad.

Yendo a las demandas se valoraría especialmente: el trabajo con la Secretaría Académica (de quien depende el área); se es parte de la Secretaría Académica, igualmente el trabajo es muy fluido y nos vemos influenciados e influenciados, los desarrollos específicos que se generan y se proponen desde y hacia la Secretaría Académica. El trabajo con la red de referentes que lo marcaba antes, como cada referente opera en su trabajo, o en su intercambio en sus unidades académicas, y luego el intercambio que se genera con los otros referentes de las Unidades Académicas; entonces hay una permanente vinculación de los distintos actores de referencia con lo que va sucediendo en las distintas Unidades Académicas. Es en ese espacio donde se comparten, plantean ideas, resuelven dificultades, generan estrategias, propuestas generales o más específicas; donde se promueve ese intercambio que posibilita una reunión sistemática entre pares (los y las coordinadoras de las áreas de educación a distancia de las facultades).

Por otra parte, diferentes secretarías y áreas dependiente del Rectorado solicitan apoyo para diferentes acciones y eso es parte de lo que se hace desde el SIED. En ese sentido, señalo sólo algunas de las acciones habituales desde el SIED en su conjunto, más allá de lo que sucede en las unidades académicas, que es la implementación de aulas y propuestas para el acompañamiento de trayectorias de mayores de 25 años, por ejemplo, o la ambientación para

ingresantes a la universidad, y al entorno virtual, sobre todo, que es algo que estuvo especialmente destacado en el SIED como una necesidad de implementación.

Asimismo, es importante destacar el trabajo directo con docentes, sobre todo en acciones de capacitación y acompañamiento. Y en ese sentido, especialmente marcaría un trayecto formativo que estamos desarrollando con docentes nóveles; y dentro de ese trayecto formativo, entre otros cursos, tiene uno que se refiere al SIED. De ese modo, le estamos dando entidad al SIED, una entidad institucional para que sea conocido, reconocido y considerado por los y las docentes.

Otra de las cuestiones importantes para remarcar son las Jornadas de Educación y Tecnología que hicimos en diciembre de 2023, con una participación altísima de docentes de nuestra universidad y también de otras universidades, que fueron invitados a estar en ese espacio. Actualmente estamos desarrollando una actividad para docentes que vienen acompañándonos en distintas acciones, y con los que estamos iniciando una propuesta un poco más horizontal, un poco más de red, en temas emergentes y de innovación. Otro de los ejes sobre los que estamos empezando a trabajar se vincula con inteligencia artificial; muchos docentes ya están haciendo sus exploraciones, o incluso sus investigaciones, y estamos armando un dispositivo para que se pueda compartir y colaborar en ese sentido, con foco especialmente en la enseñanza.

Respecto a los desafíos, existen siete puntos que acá quedaron enunciados, que tiene que ver con consolidar y dar a conocer nuestro SIED como sistema, hacia dentro de la institución y a todos sus actores: docentes, no docentes, al sistema más formal, y también a lo que tiene que ver con la extensión, con la investigación. Creemos que el SIED tiene todavía mucho camino por recorrer, para instalarse en la institución. En segundo lugar, reconocer y difundir la importancia de la opción pedagógica a distancia como alternativa para la enseñanza. Y en ese sentido, estamos trabajando con esa difusión y esa construcción con y para las autoridades, para el personal de gestión, para los no docentes, para los docentes, para los estudiantes.

En tercer lugar, estamos trabajando mucho, intensamente, en la conceptualización de la opción pedagógica a distancia. ¿Qué es? ¿Cuál es su proyección? ¿Cuáles son los cambios y continuidades respecto de lo que se venía haciendo y se hace en modalidad a distancia? ¿Qué de eso perdura y qué de eso está mutando? Y en ese sentido, con la red de referentes, se está buscando explicitar la operacionalización de la opción pedagógica a distancia y trabajando en la construcción más conceptual, más teórica, más analítica, de qué es la opción pedagógica a distancia en la actualidad. Y esto se está trabajando, intentando derramar, y a la vez nutrirnos, para poder construir esa conceptualización en un camino de ida y vuelta; como si fuera deducción e inducción, en las aulas de la universidad, en cada facultad, en cada carrera, en cada materia.

En cuarto lugar, reconocemos las diferencias entre las propuestas que se dictan en la modalidad a distancia, en la bimodalidad, en el programa de territorio que tiene la UNLPam, y

poder pensar la redefinición de esas propuestas a la luz de las nuevas concepciones de presencialidad, presencialidad mediada, aulas, pedagogía híbridas, que atraviesan las diferentes normativas que regulan las Políticas Universitarias -siendo que algunas de estas propuestas que tenemos en la universidad tienen varias décadas de funcionamiento y responden a distintos tipos de propuestas-; pensamos por lo tanto cómo esto impacta en la vida institucional y en esta conceptualización que estamos haciendo de la modalidad.

En quinto lugar, nos interesa interpretar y proyectar las acciones de enseñanza, considerando el perfil de nuestros y nuestras estudiantes, los cambios operados en los últimos años producto, por ejemplo, de la pandemia o del desarrollo tecnológico, de la situación contextual en su conjunto, de las políticas públicas que surgieron en los años anteriores y en el contexto actual.

En sexto lugar, estamos especialmente inquietos, en alerta, reconociendo una situación de riesgo en la que el sistema educativo en su conjunto, y el universitario en particular, sobre todo en las universidades nacionales, se encuentran atravesando frente a políticas nacionales que se enuncian y que se están ejecutando; y ahí, el sistema universitario en su conjunto, no me refiero sólo a la educación a distancia, a la opción pedagógica a distancia, tenemos que estar con especial atención.

Para terminar, el séptimo punto es sostener los principios que orientan nuestro sistema, el ser universidad pública, de calidad gratuita, inclusiva y sostener esos principios; y con esos principios trabajar desde este SIED que es parte del sistema.

La Universidad Nacional de Tierra del Fuego: desde la voz de Ezequiel Moyano (responsable de la acreditación del SIED-UNTF)

Hoy en día, nuestra universidad se encuentra en el proceso de acreditación del Sistema Institucional de Educación a Distancia, el cual ya fue aprobado tanto por el Rector como por el Consejo Superior de la Universidad. Asimismo, ya hemos recibido recomendaciones de nuestros pares evaluadores de CONEAU y estamos en plena elaboración de satisfacer las consideraciones emitidas por el organismo.

Las principales demandas o requerimientos radican en dos aspectos: por un lado, en lo que refiere a la capacitación de docentes en la modalidad de educación a distancia y, por otro lado, la posibilidad de implementar cursos y/o diplomaturas de pregrado a distancia. A su vez, como no contamos con mucha experiencia, desde la universidad se está tratando de articular convenios con otras universidades para dictar de manera conjunta alguna propuesta formativa que nos permita enriquecer a nuestros docentes en la modalidad, tanto desde lo pedagógico, como para la creación de materiales didácticos específicos, como también en el uso de TICs y aulas virtuales.

La UNTDF queda como una de las únicas universidades públicas sin tener su SIED implementado. Este es un requerimiento de la actual conducción. Respecto a los desafíos, podemos discriminar los inmediatos, que pasarán por acreditar el SIED y organizar e implementar su estructura en la universidad, articulando con el resto de las áreas, apuntando, principalmente a la capacitación de docentes y la puesta en marcha de cursos en la modalidad.

Como objetivo mayor, en el mediano plazo, desde la universidad se busca poder implementar la Maestría de Asuntos Antárticos que se dicta en forma presencial -y es única en Latinoamérica-, como carrera de posgrado a distancia, dada la gran demanda existente en diversas latitudes y la importancia territorial que representa por la ubicación que ostenta la UNTDF.

La Universidad Nacional de Tres de Febrero: desde la voz de Estela Romero (representante de RUEDA por la UNTREF)

Esta universidad viene desarrollando propuestas educativas de pregrado, grado, postgrado, junto con cursos y diplomaturas desde el 2002. En la primera convocatoria voluntaria del 2018, se presentó el SIED y fue validado; esta formulación permitió sistematizar y encuadrar la propuesta didáctica, organizativa y normativa de UNTREF Virtual. Se inició, entonces, un trabajo de presentación, de difusión y capacitación entorno al SIED, destinado a todos los actores institucionales que se sostiene hoy, más intensamente, con los nuevos docentes; a la vez que se va profundizando con todo el cuerpo de profesores al abordar distintas temáticas para la formación y renovación de las prácticas con diversos resultados.

Transcurridos ya 6 años, en la actualidad, se inició el proceso de actualización del SIED. Las interpelaciones vividas en la pandemia del COVID-19, la experiencia acumulada, los aportes teóricos de investigaciones en el campo, los nuevos desarrollos tecnológicos, las Resoluciones Ministeriales del 2023 junto con el contexto actual de las universidades nacionales, impulsan renovados desafíos que parten de la actualización de la conceptualización de la Educación a Distancia.

Una de las solicitudes que surge por parte de los docentes, está vinculada a la inclusión de los encuentros sincrónicos, demandando un posicionamiento institucional, ya que en el SIED del 2018 esto no estaba presente tal como se concibe ahora. El modelo pedagógico propuesto por ese entonces pasaba casi exclusivamente por el trabajo desde la plataforma, con un aula diseñada para tal fin, con materiales hipermediales, bibliografía ampliatoria, actividades grupales, individuales y propuestas semanales en los foros tendientes a promover el intercambio y la colaboración. Las características de estos encuentros sincrónicos, está siendo abordada en este momento, en las capacitaciones, dando un enfoque didáctico institucional.

Esta es una de las necesidades que también se reconocen desde el área pedagógica de UNTREF Virtual, junto con la de sistematizar la propuesta de actualización docente en un plan a largo plazo y a mediano plazo anual. Este año logramos trazar un recorrido iniciado en este primer cuatrimestre y que continuará en la segunda parte del año; la misma está centrada en el nuevo enfoque de la Educación a Distancia, el desarrollo de las habilidades digitales, siempre desde un enfoque didáctico.

Una de las temáticas abordadas fue el sentido frecuencia/duración de los encuentros sincrónicos. También iniciamos un debate acerca de la Inteligencia Artificial Generativa, comenzando por una reflexión crítica y algunas posibles vías de abordaje en las aulas, conscientes de los ejes y aportes.

Otra temática que estamos abordando es el diseño de materiales multimediales, una necesidad importante, que pasa por el acompañamiento a la tarea docente, atentos al seguimiento de la calidad y a fin de recabar información que permite elaborar planes de mejora. Para ello se diseñó una nueva planilla que posibilita una mejor sistematización de la información y servirá para definir nuevas acciones. Otro de los requerimientos para el diagnóstico más completo que contribuye a reformular el SIED es escuchar la voz de los alumnos, y para ello se actualizó una encuesta que iniciamos justamente hoy, en el contexto de la finalización del primer cuatrimestre.

Un desafío complejo, que asume la universidad es el pasaje de un Sistema de Gestión Académica privado al SIU Guaraní; esto demanda un trabajo muy organizado, y en el futuro cercano, la capacitación de los diferentes actores institucionales. Se destacan, a la vez, los pasos dados en torno a la interacción con otros organismos de gobierno de la universidad, y en particular, la articulación que se va logrando con todas las direcciones que forman parte de la Secretaría Académica. También se deberá avanzar en torno a organizar el sistema de créditos, ya que la Universidad cuenta con uno que fue armado antes de la creación del SACAU.

Con relación a las propuestas de evaluación parciales y finales, se pone atención en la confiabilidad y validez, presentando alternativas a los docentes para ser considerada sobre los tipos y formas. Junto con abordar este tema en las reuniones con directores de carrera y docentes, se está trabajando también en la reorganización de las unidades de apoyo para los exámenes finales.

Conclusión

La diversidad de voces permite reconocer la diversidad de realidades. Mientras que la UNTDF aguarda por acreditar el SIED, las Universidades de La Plata, La Pampa y Tres de Febrero extienden sus experiencias de años, realizando propuestas reflexivas desde marcos teóricos y posicionamientos sólidos, para adecuar las nuevas normativas a las realidades de sus universidades, como así también para repensar aquello que está instituido y debe

modificarse. Asimismo, dan cuenta de la necesidad de definir y delimitar el campo, reconociendo la especificidad de la educación a distancia y las aproximaciones teóricas necesarias para delimitar el campo, y pensar las propuestas pedagógicas y didácticas; principalmente en un contexto en el cual la inteligencia artificial presenta un gran desafío.

A lo largo de la recuperación de los testimonios dos cuestiones son centrales: en primer lugar, la problemática socioeconómica atraviesa desde las políticas públicas la realidad de las Universidades y sus presupuestos, no sólo para el uso de productos específicos, sino también, para la designación de docentes y el sostenimiento del propio sistema; en segundo lugar, la importancia de generar redes, comunidades, desde las cuales sostenerse y seguir construyendo la educación a distancia.

Bibliografía

Ministerio de Educación y Deportes, Argentina. (2017). Resolución 2641/2017. Documento sobre la opción pedagógica y didáctica de educación a distancia - Aprobación. Boletín Nacional, 16-Jun-2017, 275872.

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=275872>

Ministerio de Educación, Argentina. (2023). Resolución 2599/2023. Modalidad de Educación a Distancia - Nuevo Reglamento. Boletín Nacional, 21-Nov-2023, 35302, 49.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/298714/20231121>

Elena María Génova es Profesora en Historia (Universidad Nacional de La Plata) y Especialista en Docencia Universitaria (Universidad Nacional de Mar del Plata). Docente de la UAC-SIED (Universidad Nacional de Mar del Plata) y en instituciones educativas de nivel secundario del Partido de General Pueyrredón.

Mayra Ortiz Rodríguez es Doctora de la Universidad de Buenos Aires (área literatura), Magíster en Letras Hispánicas por la Universidad Nacional de Mar del Plata, Diplomada en Educación en Virtualidad (SIED UNMdP). Prof. Adjunta del SIED UNMdP, a cargo del Área de Publicaciones. Además, es Prof. Adjunta de las cátedras Literatura y Cultura Españolas I (Carrera de Letras, Fac. de Humanidades, UNMdP) y Lenguajes Artísticos II (carrea de Gestión Cultural, Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, UNMdP).